

CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EXAMEN PARA LA CERTIFICACIÓN INICIAL DE INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO LÍNEAS AÉREAS Y EMPRESAS DE ASISTENCIA EN TIERRA (LA2)

17 DE JUNIO DE 2022

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	02577931E	APTO
2	05271981J	APTO
3	05965349T	APTO
4	07236907A	APTO
5	09318779F	APTO
6	18231630J	APTO
7	24379149 T	APTO
8	28805806P	NO APTO
9	33404468G	APTO
10	38100125G	APTO
11	42846710X	APTO
12	42969289E	APTO
13	46593968Q	APTO
14	46599067D	APTO
15	46852310E	APTO
16	48355129K	APTO
17	48585274M	APTO
18	51113603J	APTO
19	51504670B	APTO
20	52973572H	NO PRESENTADO
21	53545979R	APTO
22	70806630A	APTO
23	71014765B	APTO
24	X5063769C	APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA.

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del ANEXO VIII (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN), que se encuentra en el documento *“Procedimiento de Certificación Inicial de Instructores AVSEC”*, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es

Se realizará una segunda convocatoria de examen para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en esta primera convocatoria, el día 23 de junio de 2022. La forma de realización de este examen será mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso. Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.

El **horario de realización del examen** será **11:00 h a 12:30 h.**